



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)**  
**MODIFICACIONES**  
**EJERCICIO: 2019**



Estado: AUTORIZADO

Institución: **123 - Instituto Hondureño de Transporte Terrestre**

**MISIÓN:** Somos la entidad que regula y aplica la Ley del de transporte terrestre en Honduras, con la finalidad de garantizar un servicio de calidad, seguridad, comodidad, economía y eficiencia en los procesos de atención a los usuarios y concesionarios del rubro, contribuyendo a que el país sea un territorio competitivo.

**VISIÓN:** Ser la institución rectora del sistema integral del transporte terrestre nacional, logrando la excelencia en el servicio público y especial de transporte, garantizando la integralidad, seguridad, comodidad y movilidad de los usuarios dentro y fuera del territorio nacional, contribuyendo a que el país se consolide como plataforma logística.

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	1	Consolidar el Marco Legal Regulatorio del Transporte Terrestre, mejorando continuamente los procesos del sistema integrado de gestión.
-----------------------------	---	--

**VINCULACIÓN PLANIFICACIÓN**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO SUB-SECTORIAL (PES)</b>	0	SIN VINCULACION PES
<b>RESULTADO SUB-SECTORIAL (PES)</b>	0	SIN VINCULACION PES
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO DE GOBIERNO (PEG)</b>	3	Reforzar y modernizar la infraestructura productiva, para posicionar al país como plataforma logística regional y, con ello, contribuir a lograr un mayor crecimiento de la economía nacional.
<b>RESULTADO DE GOBIERNO (PEG)</b>	2	Reducir los tiempos de espera de los buques en los muelles; y aumentar el número de TEUs, manejados en todos los puertos a nivel nacional.
<b>OBJETIVO VISIÓN DE PAIS</b>	3	Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental
<b>META VISIÓN DE PAIS</b>	2	Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB.

	2019	2020	2021	2022
Vigencia del Objeto Estratégico	S	N	N	N

<b>RESULTADO INSTITUCIONAL</b>	1	Implementados los reglamentos, manuales y normas técnicas, del servicio del transporte terrestre.
<b>SUSPUESTOS</b>	Que exista la necesidad de elaborar y/o actualizar reglamentos, normas y manuales para mejorar la producción institucional y reducir los tiempos de los procesos.	

Clasificación: 36 POBLACIÓN Población: 353 BENEFICIADA DEL TRANSPORTE Medio de Verificación: DOCUMENTOS APROBADOS



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)**  
**MODIFICACIONES**  
**EJERCICIO: 2019**



<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	2	Mejorar los procesos de emisión de concesiones, certificados y licencias en todas sus modalidades de servicio de transporte mediante su sistematización.
-----------------------------	---	--

**VINCULACIÓN PLANIFICACIÓN**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO SUB-SECTORIAL (PES)</b>	0	SIN VINCULACION PES
<b>RESULTADO SUB-SECTORIAL (PES)</b>	0	SIN VINCULACION PES
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO DE GOBIERNO (PEG)</b>	3	Reforzar y modernizar la infraestructura productiva, para posicionar al país como plataforma logística regional y, con ello, contribuir a lograr un mayor crecimiento de la economía nacional.
<b>RESULTADO DE GOBIERNO (PEG)</b>	2	Reducir los tiempos de espera de los buques en los muelles; y aumentar el número de TEUs, manejados en todos los puertos a nivel nacional.
<b>OBJETIVO VISIÓN DE PAIS</b>	3	Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental
<b>META VISIÓN DE PAIS</b>	2	Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB.

	2019	2020	2021	2022
<b>Vigencia del Objeto Estratégico</b>	S	N	N	N

<b>RESULTADO INSTITUCIONAL</b>	1	Mejorada la emisión de certificaciones, permisos y licencias mediante la sistematización su proceso.
<b>SUSPUESTOS</b>		Mejorar la emisión de los certificados para disminuir la mora de expedientes y beneficiar al concesionario.

**Clasificación:** 36      **POBLACIÓN**      **Población:** 353      **BENEFICIADA DEL TRANSPORTE**      **Medio de Verificación:**      **CERTIFICADOS**



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)**  
**MODIFICACIONES**  
**EJERCICIO: 2019**



<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	3	Mejorar el control de la movilidad y seguridad de personas o de carga a nivel nacional en cualquiera de sus modalidades.
-----------------------------	---	--

**VINCULACIÓN PLANIFICACIÓN**

<b>OBJETIVO ESTRATEGICO SUB-SECTORIAL (PES)</b>	0	SIN VINCULACION PES
<b>RESULTADO SUB-SECTORIAL (PES)</b>	0	SIN VINCULACION PES
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO DE GOBIERNO (PEG)</b>	3	Reforzar y modernizar la infraestructura productiva, para posicionar al país como plataforma logística regional y, con ello, contribuir a lograr un mayor crecimiento de la economía nacional.
<b>RESULTADO DE GOBIERNO (PEG)</b>	2	Reducir los tiempos de espera de los buques en los muelles; y aumentar el número de TEUs, manejados en todos los puertos a nivel nacional.
<b>OBJETIVO VISIÓN DE PAIS</b>	3	Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos, y reduce la vulnerabilidad ambiental
<b>META VISIÓN DE PAIS</b>	2	Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del PIB.

	2019	2020	2021	2022
<b>Vigencia del Objeto Estratégico</b>	S	N	N	N

<b>RESULTADO INSTITUCIONAL</b>	1	Organizado el servicio de transporte terrestre con estándares de calidad y seguridad de los usuarios del servicio.
<b>SUSPUESTOS</b>	Que exista la necesidad de realizar estudios económicos y de factibilidad para nuevas rutas y concesiones del servicio para mejorar la movilidad del ciudadano.	

**Clasificación:** 36      **POBLACIÓN**      **Población:** 353      **BENEFICIADA DEL TRANSPORTE**      **Medio de Verificación:** Estudios, Informes